

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO COMUNAL
IAV / sia.-

REF: Renovación de Comodato,
de acuerdo a Memo N° 97 de
Asesor Jurídico Municipal

CERTIFICADO N° 429

Certifico que en **Sesión Ordinaria N° 121** de fecha **27 de Marzo del 2012**, se acuerda aprobar renovación de Comodato para el **MULTITALLER FEMENINO DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE POCILLAS**, por un periodo de cuatro años, con la finalidad de hacer uso de la Posta de Salud del Sector y sitio correspondiente.

Lo anterior para que dicha organización pueda postular proyectos



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

CAUQUENES, 27 DE MARZO DEL 2012.-

DISTRIBUCION:

UNIDAD EJECUTANTE:

- ASESOR JURIDICO MUNICIPAL

PARA CONOCIMIENTO:

- SR. ALCALDE
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- MULTITALLER EMPRENDEDORAS DE POCILLAS
- C.C. DPTO. DE SALUD
- SR. CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS CONCEJO COMUNAL AÑO 2012.-

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO COMUNAL
IAV / sia.-

REF: Renovación de Contrato de
Comodato, de acuerdo a Memo
N° 106 de Asesor Jurídico
Municipal

CERTIFICADO N° 430

Certifico que en **Sesión Ordinaria N° 121** de fecha **27 de Marzo del 2012**, se acuerda aprobar Renovación de Contrato de Comodato celebrado con fecha 12 de Octubre del 2010, con la **Universidad de la Frontera**, con la finalidad de hacer uso del inmueble denominado TELECENTRO, ubicado en calle Nueva 1 N° 2 de la Villa Esperanza comuna de Cauquenes.

Lo anterior por un periodo de **dos años**.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

CAUQUENES, 27 DE MARZO DEL 2012.-

DISTRIBUCION:

UNIDAD EJECUTANTE:

- ASESOR JURIDICO MUNICIPAL

PARA CONOCIMIENTO:

- SR. ALCALDE
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- C.C. TELECENTRO VILLA ESPERANZA
- SR. CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS CONCEJO COMUNAL AÑO 2012.-

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO COMUNAL
IAV / sia.-

**REF: Comodato Inmueble para
Fundación Integra, de acuerdo a
Memo N° 105 de Asesor Jurídico.-**

CERTIFICADO N° 431

Certifico que en **Sesión Ordinaria N° 121** de fecha **27 de Marzo del 2012**, se acuerda aprobar Comodato del inmueble denominado Equipamiento Municipal, ubicado en Villa Los Conquistadores II, Pasaje 2, entre Pedro de Valdivia y Diego de Almagro, para la Fundación INTEGRÁ de la VII Región del Maule.

Lo anterior por un periodo de 15 años, renovables por igual periodo.



**ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL**

CAUQUENES, 27 DE MARZO DEL 2012.-

DISTRIBUCION:

UNIDAD EJECUTANTE:

- ASESOR JURIDICO MUNICIPAL

PARA CONOCIMIENTO:

- SR. ALCALDE
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- FUNDACION INTEGRÁ
- POBLACION LOS CONQUISTADORES II
- SR. CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS CONCEJO COMUNAL AÑO 2012.-

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO COMUNAL
IAV / sia.-

REF: Edición Historia de
Cauquenes, petición del Sr.
Alcalde en sesión de Concejo.

CERTIFICADO N° 432

Certifico que en **Sesión Ordinaria N° 121** de fecha **27 de Marzo del 2012**, se acuerda aprobar Proyecto Historia de Cauquenes, por un monto total de \$8.000.000.- al Sr. Julio Retamal Avila, lo que se cancelará de la siguiente forma:

- \$4.000.000.- por concepto de anticipo
- \$4.000.000.- contra recepción provisoria conforme de Historia de Cauquenes.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

CAUQUENES, 27 DE MARZO DEL 2012.-

DISTRIBUCION:

UNIDAD EJECUTANTE:

- DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES

PARA CONOCIMIENTO:

- SR. ALCALDE
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- UNIDAD DE CULTURA
- CONCEJALES DE CAUQUENES

ARCHIVO:

- ACUERDOS CONCEJO COMUNAL AÑO 2012.-